

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/doc. 4298/08
21 abril 2008
Original: español

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2324 (XXXVII-O/07)

Este documento se distribuye a las misiones permanentes y será
presentado al Consejo Permanente de la Organización

<http://scm.oas.org/pdfs/2008/CP20130S-1.pdf>

<http://scm.oas.org/pdfs/2008/CP20130S-2.pdf>



COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

OEA/Ser.L
CIM/doc.101/08
31 marzo 2008
Original: español

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2324 (XXXVII-O/07)

TABLA DE CONTENIDO

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| I. ANTECEDENTES | 1 |
| II. ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ORGANISMOS DE LA OEA | 2 |
| Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) | 3 |
| A. SECRETARÍA GENERAL | 5 |
| 1. Secretaría de Cumbres | 5 |
| 2. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) | 7 |
| a. Oficina del Secretario Ejecutivo | 7 |
| b. Departamento de Seguimiento, Políticas y Programas | 7 |
| c. Departamento de Ciencia y Tecnología..... | 8 |
| d. Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE)..... | 10 |
| e. Departamento para el Desarrollo Humano | 11 |
| f. Departamento de Comercio y Turismo (DCT) | 13 |
| 3. Secretaría de Asuntos Políticos | 14 |
| a. Departamento para la Cooperación y Observación Electoral..... | 14 |
| b. Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales..... | 16 |
| c. Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad (DMEG) | 16 |
| 4. Secretaría de Seguridad Multidimensional..... | 17 |
| a. Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)..... | 17 |
| b. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) | 18 |
| c. Departamento de Seguridad Pública..... | 18 |

| | | |
|----------------|--|-----------|
| 5. | Secretaría de Asuntos Jurídicos | 20 |
| | a. Departamento de Programas Jurídicos Especiales | 20 |
| 6. | Secretaría de Administración y Finanzas | 21 |
| | a. Departamento de Recursos Humanos | 21 |
| B. | SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA..... | 22 |
| 1. | Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) | 22 |
| | a. Seguimiento de SEPIA I –Género y Trabajo | 23 |
| | b. Seguimiento de SEPIA IV – Género, Ciencia y Tecnología..... | 23 |
| | c. Derechos Humanos de la Mujer y Eliminación de la Violencia contra la Mujer | 24 |
| | d. Otras actividades en el área de violencia contra la mujer | 25 |
| 2. | Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos | 28 |
| 3. | Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros | 29 |
| | a. Nicaragua..... | 29 |
| | b. Perú..... | 29 |
| III. | PRESUPUESTO..... | 30 |
| ANEXO I | Composición del Personal de la Secretaría General de la OEA..... | 31 |

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2324 (XXXVII-O/07)

I. ANTECEDENTES

En abril de 2000 se convocó a una reunión de Ministras o autoridades al más alto nivel responsables de las políticas de las mujeres en los Estados Miembros, dando cumplimiento al mandato emanado de la resolución AG/RES. 1625 (XXIX-O/99) “Situación de la Mujer en las Américas y Fortalecimiento y Modernización de la Comisión Interamericana de Mujeres”. En esta reunión, coordinada por la CIM, las Ministras aprobaron el “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (en adelante PIA o Programa).

El PIA fue elevado a la consideración de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Windsor, Canadá, del 4 al 6 de junio de 2000 que lo adoptó mediante la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) “Aprobación e implementación del Programa Interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género”. Dicha resolución solicitó al Secretario General la presentación de informes anuales a la Asamblea General sobre su cumplimiento.

El Programa presenta un enfoque integral inédito frente a la incorporación de la perspectiva de género, tanto dentro del sistema interamericano como en los países miembros. Está dirigido a apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros de la OEA y de las organizaciones interamericanas en la integración sistemática de una perspectiva de género en sus políticas, programas y estrategias. Es además, una herramienta para alcanzar la equidad e igualdad de género en todos los ámbitos de la política pública, por ejemplo, en los sectores legal y judicial, educativo, laboral, político y de salud.

El PIA confiere a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) la función de implementarlo y la reconoce como el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género. Los objetivos y las líneas de acción del PIA coadyuvan al cumplimiento de los mandatos emanados del Plan Estratégico de Acción de la CIM, del Programa Bienal de Trabajo de la Comisión y de los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas.

Es importante destacar que la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00), está estrechamente vinculada a la resolución AG/RES. 1741 (XXX-O/00) “Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas” que formula recomendaciones específicas para la Tercera Cumbre de las Américas; propone la integración de una perspectiva de género como tema horizontal en su Declaración Política y Plan de Acción; y recomienda la celebración de una Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel, Responsables de las Políticas de las Mujeres de los Estados Miembros, cada cuatro años, con el fin de contribuir a los trabajos de seguimiento de la Cumbre de las Américas. La última Reunión de Ministras (REMIM-II) tuvo lugar en el mes de abril del 2004.

Los jefes de Estado y gobierno de las Américas también han expresado su apoyo al PIA. El Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, realizada en Québec en 2000, respaldó al PIA, integró la perspectiva de género en algunos de sus capítulos y por primera vez, adoptó un capítulo dedicado a la igualdad de género. La Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey, México, en 2004, reitera el compromiso de continuar promoviendo la equidad e igualdad de género y los mandatos de las Cumbres de las Américas en esta materia. Finalmente, la IV Cumbre de las Américas, celebrada en noviembre de 2005 en Buenos Aires, Argentina, y dedicada al tema de la creación de trabajo decente y el fortalecimiento de la gobernabilidad, reafirmó su voluntad de combatir la discriminación de género en el mundo laboral.

El Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, en su Título 2, apartados 2.1.3 y 2.1.4 establece la necesidad de adoptar medidas para que la perspectiva de género sea incorporada en todos y cada uno de los órganos, organismos y entidades de la OEA en el desarrollo de sus programas y acciones, y de proporcionar a los mismos, la capacitación necesaria para hacer realidad ese objetivo. En mayo de 2001, el Secretario General de la OEA celebró con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) un acuerdo para desarrollar el “Proyecto sobre Integración de la Perspectiva de Género dentro de la OEA”, a ser coordinado por la OEA y la CIM. Durante el período de febrero 2002 a diciembre 2003, se realizó con gran éxito la primera fase de este proyecto en el que más de 200 funcionarios de la Secretaría General de la OEA recibieron capacitación en materia de género. Este grupo incluyó tanto a funcionarios de la sede como del campo y en especial a los encargados de la ejecución de programas y políticas. En vista de los resultados obtenidos mediante esta iniciativa el Gobierno del Canadá ofreció financiamiento para continuar el proceso de capacitación en el año 2005.

El planeamiento de la fase II del proyecto comenzó en octubre de 2005. Esta fase estuvo orientada a ofrecer herramientas que respondieran a necesidades específicas de las distintas áreas de la Secretaría General. Fue diseñado un programa de capacitación, así como un Manual de Integración de Género para el Personal, con cinco herramientas para el Análisis de Género.

Desde febrero hasta agosto de 2006 se organizaron y realizaron siete talleres para áreas específicas y se capacitó a un total de 125 funcionarios de la Secretaría General de la OEA.

La descripción detallada esta iniciativa se encuentra disponible en los informes anteriores que se refieren a este programa y en particular en el documento CIM/doc.13/06 “Informe sobre la Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” presentado de conformidad con la resolución AG/RES 2124 (XXXV-O/05).

II. ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ORGANISMOS DE LA OEA

En 2007 la Asamblea General de la OEA aprobó la resolución AG/RES. 2324 (XXXVII-O/07) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” que encomienda al Secretario General que reitere la solicitud a los órganos, organismos y entidades de la Organización, para que en sus informes anuales a la Asamblea General incluyan las iniciativas realizadas para integrar la perspectiva de género en sus políticas, programas, proyectos y actividades;

y que, en coordinación con la CIM, informe a la Asamblea General en su trigésimo octavo período ordinario de sesiones sobre la ejecución de este Programa Interamericano y del cumplimiento de esa resolución por parte de los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano.

El 10 de enero de 2007 el Secretario General Adjunto hizo llegar a todos los órganos, organismos y entidades de la Secretaría General un memorando recordándoles, entre otros asuntos, la necesidad dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General y solicitándoles incluir en sus informes anuales a la Asamblea General este tema. Posteriormente, la Secretaría Permanente de la CIM dirigió una comunicación a todas las unidades solicitando la información que ha permitido la preparación del presente informe.

La Secretaría General se permite destacar su satisfacción por el progreso logrado en la implementación del Programa, desde su aprobación en el año 2000, reflejado en las actividades que a continuación se describen.

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

De acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación que son elementos básicos de los instrumentos del sistema interamericano de derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su Relatoría Especial sobre los Derechos de las Mujeres (Relatoría) prestan atención específica a los derechos humanos de las mujeres y a la equidad e igualdad de género.

Desde su establecimiento en 1994 esta Relatoría ha desempeñado una función vital en la tarea de la Comisión de proteger los derechos de las mujeres mediante la publicación de estudios temáticos, la asistencia en la formulación de nueva jurisprudencia dentro del sistema de casos individuales en esta materia, y mediante el apoyo a la investigación de amplios temas que afectan a los derechos de las mujeres en países específicos de la región, mediante visitas a los países y la elaboración de informes de países. Uno de los principios fundamentales que informa y que está reflejado el desarrollo de este trabajo en forma constante es la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la planificación y en la puesta en práctica de las políticas públicas y la toma de decisiones en todos los Estados miembros.

Durante los últimos tres años, el programa de trabajo de la Relatoría se ha centrado en una tarea prioritaria para los derechos de las mujeres en el continente: cómo asegurar el acceso efectivo de las mujeres a la justicia, en particular cuando han sufrido actos de violencia y discriminación. El carácter importante de esta tarea ha quedado ampliamente demostrado en la labor temática de la Relatoría y en el sistema de casos e informes de países de la Comisión. El programa de trabajo de la Relatoría ha tomado como punto de partida el acceso expedito a la protección y garantías judiciales efectivas como la primera línea de defensa para la protección de los derechos básicos. Asimismo, se enfrenta a la problemática de las víctimas de violencia y discriminación por género quienes con frecuencia no obtienen acceso a esa protección, quedando desprotegidos sus derechos.

En concordancia, el 7 de marzo de 2007, la Comisión hizo público su informe *Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas*, elaborado por la Relatoría, el cual procura ofrecer un diagnóstico sobre los obstáculos principales que las mujeres enfrentan cuando intentan acceder a recursos, garantías y protecciones judiciales para remediar actos de violencia,

incluyendo el problema de la impunidad. Este informe además formula conclusiones y recomendaciones a fin de que los Estados actúen con la debida diligencia para ofrecer una respuesta judicial efectiva y oportuna ante estos incidentes. El análisis de este informe comprende los resultados de un proceso de recopilación de información de una diversidad de sectores que incluyen la administración de la justicia, funcionarios y representantes del gobierno, la sociedad civil, el sector académico y mujeres de diferentes razas, etnias y condiciones socioeconómicas. Este esfuerzo fue llevado a cabo por la Relatoría con el apoyo financiero del gobierno de Finlandia.

Igualmente, la Comisión presentó su informe sobre *Acceso a la Justicia* el 7 de marzo de 2007 en Washington, D.C. Esta actividad contó con la participación del Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza; Víctor Abramovich, Comisionado, Segundo Vicepresidente, y Relator sobre Derechos de las Mujeres de la CIDH; Teresa Genta-Fons, Consejera Principal para América Latina y el Caribe de la División Legal del Banco Mundial; y Marianne Mollmann, Directora de Advocacy de la División de los Derechos de las Mujeres de *Human Rights Watch*.

El 12 de abril de 2007, la Relatoría también presentó en Bogotá el informe *Las Mujeres Frente a la Violencia y la Discriminación Derivadas del Conflicto Armado en Colombia*. Durante la visita a Colombia, el actual Relator, Víctor Abramovich, sostuvo reuniones con organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la defensa de los derechos de las mujeres y además congresistas de un amplio espectro del sector político colombiano, para discutir las conclusiones y recomendaciones del informe. Igualmente, se organizó un panel de discusión y reflexión sobre las recomendaciones del informe que contó con la participación de representantes del gobierno, la administración de la justicia y la sociedad civil.

La Relatoría asimismo realizó una visita de trabajo a Chile, entre el 11 y 14 de septiembre de 2007, para profundizar su conocimiento sobre la discriminación contra las mujeres, en sus distintas manifestaciones, en ese país. La delegación, encabezada por el Dr. Víctor Abramovich, se reunió con autoridades del gobierno de Chile y con representantes de la sociedad civil, la academia y organismos internacionales. La Relatoría recopiló información sobre la discriminación contra las mujeres, particularmente en la esfera familiar, la participación política y el ámbito laboral. Asimismo, recibió información sobre los posibles vínculos entre la discriminación en la esfera privada y la esfera pública. Igualmente, en el marco de esa visita, el 12 de septiembre, la Relatoría presentó el informe *Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas*, en la Universidad Diego Portales. El evento fue organizado por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales y por la organización Corporación Humanas - Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.

La Relatoría igualmente ha continuado ofreciendo apoyo técnico a los abogados de la Secretaría Ejecutiva en el procesamiento de peticiones individuales y medidas cautelares. Actualmente la Relatoría de las Mujeres también se encuentra trabajando en dos informes temáticos como resultado de su participación en visitas *in loco* a Haití, y Chile, sobre la situación de discriminación y violencia contra las mujeres en dichos países, y los obstáculos que las víctimas y sus familiares confrontan para acceder a una tutela judicial efectiva cuando denuncian estos actos.

A. SECRETARÍA GENERAL

1. Secretaría de Cumbres

La Secretaría de Cumbres de las Américas apoya a los países en el seguimiento de los mandatos que de ella emanan, entre los cuales se encuentran los relacionados con la igualdad de género y derechos humanos de la mujer. Asimismo, la Secretaría de Cumbres trabaja con la CIM para vincular sus actividades con el Proceso de Cumbres de las Américas, en particular en lo que se refiere a incluir la perspectiva de género en la implementación de todos los mandatos y en los preparativos de la Quinta Cumbre de las Américas. La Secretaría provee apoyo técnico a la Reunión Ministerial del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), conformado por los coordinadores de los 34 Estados Miembros y los Ministros de Relaciones Exteriores para el monitoreo y la implementación de estos mandatos.

Para la Reunión del GRIC, celebrada durante la XXXVII Asamblea General, la Secretaría de Cumbres distribuyó un CD-ROM, en el cual recopiló los informes nacionales entregados por los Estados Miembros sobre sus acciones para implementar los compromisos asumidos en la Cuarta Cumbre de las Américas, llevada a cabo en Mar del Plata. Algunos de estos informes describen específicamente los avances alcanzados en la implementación de la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género.

La Secretaría de Cumbres de las Américas, como Presidente del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), integrado por las instituciones del sistema interamericano y del sistema de las Naciones Unidas, coordina los esfuerzos del Grupo dirigidos a informar a los Estados Miembros sobre la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas, incluyendo aquellas actividades relacionadas con la implementación del Programa Interamericano.

En particular, la Secretaría de Cumbres de las Américas en nombre del Grupo presentó el documento “Logros de las Cumbres de las Américas: Avances desde Mar del Plata” durante el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, en junio del 2007. Esta publicación presenta una reseña del progreso logrado por las instituciones que integran el Grupo en sus actividades relacionadas con el tema de equidad e igualdad de género, incluyendo los siguientes: trata de personas, capacitación de mujeres rurales y mujeres líderes, participación de mujeres en ciencia y tecnología, micro-financiamiento para mujeres, promoción de equidad en el trabajo, protección de mujeres migrantes y el combate de la violencia contra mujeres.

Por su parte, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, presentó a la XXXVII Asamblea General, por parte del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, una publicación producida por la Secretaría de las Cumbres titulada “Hacia la Quinta Cumbre de las Américas: Desafíos Regionales.” Los miembros institucionales del Grupo destacan en esta publicación varios temas relacionados a la equidad de género, incluyendo la trata de personas, la inequidad de acceso a servicios de salud, el efecto de la migración sobre mujeres, y el problema de acceso a empleo decente para mujeres y la desigualdad entre hombres y mujeres en el trabajo.

Asimismo, de conformidad con las resoluciones del Consejo Permanente CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA” y CP/RES. 840 (1361/03) “Estrategias para incrementar y fortalecer la

participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, la Secretaría de Cumbres de las Américas coordinó y facilitó la participación de las organizaciones de la sociedad civil en reuniones Ministeriales y de Alto Nivel, en sesiones del Consejo Permanente y sus órganos subsidiarios, así como otras reuniones relacionadas con el Proceso de Cumbres de las Américas. La Secretaría de Cumbres también reunió y recopiló las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil respecto a la igualdad e equidad de género y las divulgó a los Estados Miembros y a los órganos, organismos y entidades pertinentes de la OEA.

Durante el Diálogo entre los Jefes de Delegación y los representantes de la sociedad civil en el marco del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, la Secretaría de Cumbres presentó las recomendaciones de la sociedad civil, las cuales surgieron de la *Mesa Redonda con la Sociedad Civil* y la Sesión Especial de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), celebrado los días 10 y 11 de mayo en la sede de la OEA, en Washington, D.C. La *Mesa Redonda* analizó cinco temas, de los cuales derechos humanos, democracia, y desarrollo social se encuentran directamente relacionados con los derechos de las mujeres y la equidad de género.

Durante el año 2007 la Secretaría de Cumbres también organizó la presentación de recomendaciones de la sociedad civil relacionadas con la equidad de género en otras reuniones adicionales a las ya mencionadas. Entre ellas se encuentran la Reunión Informal entre el Secretario General de la OEA y Representantes de la Sociedad Civil, la cual se llevó a cabo durante la trigésimo séptima Asamblea General de la OEA; la Reunión Regional de Consulta con la Sociedad Civil sobre los Determinantes Sociales de la Salud y la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT). En resumen, la participación de la sociedad civil estos foros asegura tanto la inclusión del tema de los derechos de mujeres así como la transparencia del sistema interamericano.

Del mismo modo, la Secretaría de Cumbres promueve constantemente el registro con la OEA de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al tema de la igualdad de género. En este período se han incorporado en el Registro de la OEA 22 organizaciones que trabajan en el tema de la igualdad de género.

Por otra parte, la Secretaría de Cumbres de las Américas asegura que en sus propuestas de proyectos, seminarios y otras actividades esté reflejada la perspectiva de género mediante la inclusión del tema en las discusiones o la invitación de panelistas que se refieran al mismo y a los indicadores como una manera para medir el éxito de los proyectos. En la disseminación de información y propuestas a la sociedad civil, sector privado y otros socios, la Secretaría de Cumbres incorporó la perspectiva de género como parte de la preparación y ejecución de sus proyectos. Por ejemplo, la Iniciativa Interamericana para la Cooperación de la Sociedad Civil 2007-2008, implementada por la Secretaría de Cumbres con el apoyo del *Open Society Institute*, y cuyo objetivo es promover y facilitar la participación de la sociedad civil en el Proceso de Cumbres de las Américas mediante la implementación y el monitoreo de los mandatos, otorgó financiamiento a los siguientes proyectos:

- Association Femmes Soleil d’Haiti (AFASDA) de Haití está implementando el proyecto *Film (La Culotte Noir) pour sensibilisation Non Violence contre les Femmes et Prévention VIH/SIDA*.

- Movimiento Manuela Ramos de Perú está implementando el proyecto *Acción ciudadana de las mujeres rurales por el derecho de una vida sin violencia, en los distritos Los Morochucos y María Parado de Bellido de Ayacucho*.

La Secretaría General, por medio de la Secretaría de Cumbres, en colaboración estrecha con el CIM, continuará reuniendo a los principales actores que participan activamente en la formulación de nuevas políticas e iniciativas y dando seguimiento a los mandatos de las Declaraciones y Planes de Acción de las Cumbres, así como en el diseño de mecanismos nacionales y multilaterales para el seguimiento de los acuerdos de las Cumbres, y seguirá apoyando a los países en la preparación y ejecución de los acuerdos del Proceso Cumbres de las Américas. Al mismo tiempo, la Secretaría de Cumbres, en coordinación con los coordinadores nacionales para las Cumbres y las instituciones del GTCC, promoverá el tema del género como un concepto y tema para la acción en el marco temático de la Quinta Cumbre, la cual se llevará a cabo en Trinidad y Tobago en 2009.

2. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)

a. Oficina del Secretario Ejecutivo

Las actividades desarrolladas desde la Oficina del Secretario Ejecutivo (OSE) para el Desarrollo Integral han contribuido de una manera general al desarrollo personal y profesional de las mujeres de América Latina y el Caribe, en algunas ocasiones como consecuencia de una política activa al respecto y en otras, puntualmente en especial en los temas que se refieren a la ciencia, tecnología y comunicaciones. En el tema de ciencia y tecnología, ha apoyado la participación de mujeres y hombres en el diseño, producción y distribución de los beneficios de la sociedad basada en el conocimiento; en el tema de comunicaciones, ha promocionado el desarrollo igualitario, armónico e integral de las telecomunicaciones, incluyendo las tecnologías de la información y comunicaciones.

A continuación se describen tanto las actividades que corresponden a la promoción de los derechos de la mujer y la equidad e igualdad de género del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI) como de los Departamentos que integran la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral.

b. Departamento de Seguimiento, Políticas y Programas

El Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral FEMCIDI (FEMCIDI) financia proyectos de cooperación presentados por los Estados Miembros. Este Fondo lo conforman las contribuciones voluntarias de todos los Estados Miembros y se estructura en base a cuentas sectoriales que coinciden con las áreas prioritarias identificadas por los mismos.

A continuación se describen los proyectos ejecutados durante el año 2007 con fondos del FEMCIDI que se refieren a la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género.

- Proyecto titulado: “Generación de Empleo para mujeres desplazadas de la reducción en la producción de azúcar” (*Livelihood Creation for Women Made Redundant by the Closure of Sugar*) coordinado por el Departamento de Asuntos de Género de

San Kitts y Nevis, con un presupuesto estimado de US\$ 21.473. Esta iniciativa ha facilitado el entrenamiento y oportunidades laborales a las mujeres que trabajan en la industria del azúcar. Su principal objetivo es contribuir a aliviar la femización de la pobreza en los países productores de azúcar.

- Proyecto Titulado: “Promoción del Desarrollo para el Bienestar Social Comunitario”, coordinado por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra de Paraguay, cuyo presupuesto estimado corresponde a US\$104.000. Este proyecto ha permitido entrenar mujeres en temas de nutrición familiar, prácticas agrícolas y participación comunal, así como en el uso de herramientas y cultivos para ser empleados en beneficio de sus comunidades.

Centrándose en áreas rurales y marginadas, los organizadores y los participantes del proyecto trabajan actualmente Germanina, Tierra Prometida, Naranjat y la Victoria, Nueva Germania y Santa Rosa del Aguaray.

c. Departamento de Ciencia y Tecnología

El Departamento de Ciencia y Tecnología (DCT) continuó promoviendo la integración de una perspectiva de género las en políticas y programas de ciencia y tecnología en los Estados Miembros, con el fin de contribuir hacia la plena participación de mujeres y hombres en el diseño, producción y distribución de los beneficios de la sociedad basada en el conocimiento.

En seguimiento a SEPIA IV-Género y Ciencia y Tecnología, el DCT realizó presentaciones en las sesiones ordinarias del Comité Directivo de la CIM, en abril y noviembre de 2007, que entre otros aspectos le permitió compartir su programa hemisférico “Avance de la Integración de la Perspectiva de Género en las Políticas y Programas de Ciencia y Tecnología en las Américas”, preparado con la colaboración de la CIM y otros socios estratégicos, como la Cátedra Regional UNESCO-Mujeres, Ciencia y Tecnología en América Latina y la Junta Asesora de Género de la Comisión de las Naciones Unidas en Ciencia, Tecnología para el Desarrollo.

Como parte del mencionado programa y de esfuerzos paralelos del BID, se organizó conjuntamente con esa institución el “Taller sobre Promoción de Mujeres en el área de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería e Innovación en el Cono Sur”. Este taller tuvo lugar en Chile durante el pasado mes de diciembre y contó con el auspicio del BID, mediante el Fondo Coreano de Alianza para el Conocimiento en Tecnología e Innovación, y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile.

Se asesoró también al Banco Mundial durante los trabajos de preparación de una sesión sobre género del “Foro Global: Construcción de Capacidades Científicas, Tecnológicas y en Ingeniería para el Crecimiento Sostenible y la Reducción de la Pobreza”, realizado en Washington, febrero de 2007; y se participó en el simposio “Liderazgo y Capacitación en Género para Mujeres en las Ciencias de la Salud en América Latina: Examinando lecciones aprendidas de un programa piloto y perspectivas futuras”, en el *Fogarty Internacional Center* (FIC) del *National Institutes of Health* (NIH) de los Estados Unidos, Maryland. Esta actividad se desarrolló el pasado mes de diciembre en seguimiento al programa virtual sobre liderazgo y mentoría para mujeres científicas en las ciencias biomédicas desarrollado por FIC/UNESCO y promovido por el DCT.

Igualmente, se organizó una sesión especial sobre género en el marco de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología, en la que los países miembros de la OEA reiteraron el importante rol de las mujeres en el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas, de ingeniería e innovación, y las considerables barreras que éstas siguen enfrentando en estos campos.

Se participó en la Conferencia de Bellagio “Mujeres Exitosas, Ciencia Exitosa”, organizada por el Programa de Género y Diversidad de CGIAR y auspiciada por la Fundación Rockefeller realizado durante el mes de octubre, en Italia; se estrecharon lazos con la Organización del Tercer Mundo para Mujeres en Ciencias; y se incluyó un componente sobre género en el proyecto de Ingeniería para las Américas del DCT que enfoca la participación de las mujeres en esa disciplina.

Por último, cabe mencionar la publicación del libro “*Science, Technology and Gender. An International Report*” de la UNESCO-París. El DCT participó en su preparación, conjuntamente con otras entidades claves del mundo que enfoca el rol de las mujeres en la ciencia y tecnología.

i. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) alienta la participación plena e igualitaria de la mujer en la toma de decisiones a todo nivel, particularmente en lo relacionado con facilitar y promover el desarrollo armónico e integral de las telecomunicaciones, incluyendo las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La Coordinación General de Desarrollo de Recursos Humanos de la CITEL tiene a su cargo la selección de las actividades del programa de capacitación en telecomunicaciones que atiende las necesidades de los países miembros de la CITEL. En el proceso de selección de los participantes en este programa, se presta especial atención a la promoción de la igualdad de género de acuerdo con lo resuelto en la resolución **COM/CITEL RES. 160 (XIII-03)**. Durante el año 2007 se ofrecieron 26 cursos (17 cursos a distancia y 9 cursos presenciales) sobre temas de política, regulación, gestión y tecnología de telecomunicaciones; se otorgaron 307 becas a participantes provenientes de 27 países de la región, correspondiendo el porcentaje de participación femenina a un 30 %.

CITEL planea continuar promoviendo una mayor difusión de los asuntos relacionados con el género y una mejor comprensión del vínculo entre las tecnologías de la información, las comunicaciones (TICs) y las consideraciones de género, en especial en el desarrollo de las políticas de reglamentación de las telecomunicaciones.

Entre las actividades desarrolladas durante el periodo al que se refiere este informe se destaca el Proyecto Regional de la CITEL con la Unión Internacional de Telecomunicaciones titulado “*Apoyo al cierre de la brecha digital y al desarrollo de la Sociedad de la información*”. El objetivo de esta iniciativa es contribuir con los países interesados y miembros de la CITEL en su integración en la Sociedad de la Información de manera que puedan aprovechar las oportunidades que ofrece esa Sociedad, de acuerdo con los principios emanados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, las Cumbres de las Américas, los mandatos de la OEA y con los Objetivos del Milenio.

Entre los objetivos específicos de ese proyecto se destacan los siguientes:

- i. Diseño y preparación de programas para la formación, tanto de funcionarios como de ciudadanos en general, para hacer propia la cultura digital, de manera que puedan hacer un uso inteligente de las TICs y mejorar sus condiciones de vida.
- ii. Diseño y preparación de planes de desarrollo de los Gobiernos Digitales centrales en relación con los cuales cada país ha avanzado en diferentes aspectos.
- iii. Diseño y preparación de planes para el desarrollo de las comunidades rurales o municipios a fin de que se conviertan en Municipios o Ciudades Digitales donde se complemente el e-gobierno local con acciones de tele-educación, tele-medicina, tele-comercio, desarrollo de Pymes y Micro-Pymes, etc.
- iv. Diseño y preparación de planes de desarrollo e instalación de tele-centros comunitarios con servicios básicos de telefonía y transmisión de datos con acceso a Internet. En estos centros además se complementan los servicios tradicionales, con programas de educación ciudadana y capacitación no solo en el uso de las TIC sino además en áreas relacionadas con las actividades productivas de las comunidades interesadas. Estos tele-centros se comunicarían con los programas que propiciarían los municipios digitales mencionados en párrafo tres (tele-educación, tele-medicina, comercio electrónico, programas de lucha contra la pobreza, contra las drogas, contra la explotación sexual, posibilidad de tele-trabajo, etc.).

d. Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE)

El Departamento de Desarrollo Social y Empleo ha logrado avances muy importantes durante el 2007 en seguimiento del PIA. Primeramente, ha fortalecido el análisis de las cuestiones de género relativas al empleo en el marco la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) y, además ha consolidando la voluntad política de incorporar la perspectiva de género en políticas laborales y de empleo en la región.

A continuación se resumen las actividades puntuales que se han realizado durante el periodo que abarca este informe:

- i) El DDSE celebró una reunión de trabajo con expertas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en marzo, 2007. En esa oportunidad, se definieron los lineamientos de un estudio sobre género y trabajo de la CIMT, con el fin de avanzar sobre la base de los esfuerzos ya realizado por estas organizaciones y aprovechar sinergias.
- ii) Elaboración de un primer estudio técnico sobre género en el marco de la CIMT realizado bajo la coordinación del DDSE, con el apoyo de CIM, OIT y de expertos internacionales en la materia. El trabajo titulado “Igualdad de Género para el

Trabajo Decente” fue presentado durante la XV CIMT en septiembre, 2007 y recibió el beneplácito de los Ministros que participaron en esa ocasión.

El estudio contiene una sección de diagnóstico de la situación de la mujer en el mercado de trabajo, con base en el mismo, recopila y ordena un conjunto de políticas y programas orientados a la igualdad de género. El informe brinda un panorama de opciones para la transversalización de género, a fin de poner a disposición de la CIMT un catálogo de iniciativas que podrían servir para desarrollar futuras actividades de cooperación, especialmente en el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL).

- iii) Durante la XV CIMT, realizada en el mes de septiembre, las delegaciones discutieron y aprobaron el documento de “*Líneas estratégicas de la XV CIMT para avanzar hacia la igualdad y la no discriminación de género en el marco del Trabajo Decente*”, elaborado por el DDSE con base en un estudio técnico.

El documento fue presentado por la Hon. Jacqui Quinn-Leandro, Ministra de Trabajo de Antigua y Barbuda y Presidente de la CIM, quien exhortó a los demás miembros de la CIMT a aprobarlo y manifestó su total apoyo al trabajo realizado conjuntamente por la Secretaría de la CIM y el DDSE. El documento sobre líneas estratégicas constituye la hoja de ruta en materia de transversalización de género en las políticas laborales y de empleo en el marco de la CIMT.

- iv) La relación entre el DDSE y la CIM se ha estrechado durante el 2007, no sólo a nivel técnico, sino a nivel político. El que la Hon. Jacqui Quinn-Leandro, Presidenta de la CIM sea además la Ministra de Trabajo de Antigua y Barbuda ha facilitado y contribuido a consolidar un vínculo más fuerte entre la Asamblea de Delegadas de la CIM y la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT).

Durante 2008 y 2009, el DDSE continuará trabajando estrechamente con la CIM y la OIT en seguimiento del PIA para cumplir con las líneas estratégicas aprobadas durante la XV CIMT. Las actividades planeadas incluyen la elaboración de un estudio sobre la institucionalidad de género en los Ministerios de Trabajo, la identificación de programas de género que implementan estos Ministerios, la realización de un Taller Hemisférico de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) sobre el tema y la posible realización de diálogos de alto nivel entre autoridades de la mujer y Ministerios de Trabajo a nivel subregional.

- e. Departamento para el Desarrollo Humano

Dentro del Departamento de Desarrollo Humano, la perspectiva de género se ve reflejada particularmente en las labores que desarrolla el Fondo fiduciario Leo Rowe y el programa de becas para el desarrollo profesional.

- i. Secretaría Técnica del Fondo Panamericano Leo S. Rowe (“Fondo Rowe”)

El Fondo Leo Rowe es un fondo fiduciario establecido para otorgar préstamos a latinoamericanos y caribeños de países miembros de la OEA con el fin de apoyar el financiamiento del costo de sus estudios e investigaciones en los Estados Unidos. Los

participantes en este programa tienen la obligación de, una vez completados sus estudios, regresar a sus respectivos países y contribuir con el desarrollo económico del mismo. Este fondo también otorga préstamos a empleados de la OEA con fines educativos y para cubrir gastos de emergencias.

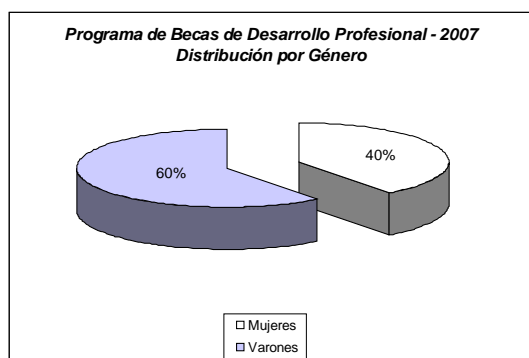
Fiel a los principios de la Carta de la OEA, el Fondo no discrimina por razones de sexo, nacionalidad u origen étnico. La creciente participación de la mujer en todos los niveles de educación se refleja en las estadísticas recopiladas por el Fondo. La proporción de préstamos otorgados a mujeres, que en 1995 constituía tan sólo un tercio ha crecido desde entonces en forma sistemática. En 2007, el porcentaje de préstamos otorgados a mujeres fue de un 70%. Una situación similar se presenta en relación con el porcentaje de préstamos otorgados al personal femenino de la Secretaría General de la OEA que correspondió a un 62% para ese mismo año.

ii. Programa de Becas para el Desarrollo Profesional

El desarrollo de los recursos humanos es clave para alcanzar el crecimiento económico con equidad e igualdad de oportunidades y para reducir la pobreza. La relevancia de la igualdad y equidad de género es primordialmente reconocida en los programas para atender la “feminización de la pobreza” y es un tema cuya importancia amerita que sea considerado en toda programación de cooperación solidaria para el desarrollo.

La potenciación de la mujer, su plena e igual participación en el desarrollo de nuestras sociedades y su igualdad de oportunidades para ejercer un liderazgo son fundamentales para el desarrollo integral y para la eliminación de la amplia gama de desigualdades aún existentes.

Durante el año 2007 se otorgaron 724 becas de desarrollo profesional para ciudadanos de los Estados Miembros de la OEA a través del Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PDSP). Un 40% de estas becas fueron otorgadas a mujeres y un 60% a hombres según se muestra en los gráficos que se incluyen a continuación.



| Género | Cupos Seleccionados | |
|---------|---------------------|------|
| | # | % |
| Mujeres | 288 | 40% |
| Varones | 436 | 60% |
| TOTAL | 724 | 100% |

Los candidatos se seleccionan de acuerdo con los criterios de becas de la OEA, tal y como se estipula en el Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos de los Programas de Becas y Capacitación de la Organización de los Estados Americanos^{1/}.

f. Departamento de Comercio y Turismo (DCT)

El Departamento de Comercio y Turismo (DCT) continuó promoviendo la incorporación de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de los proyectos y actividades de fortalecimiento de capacidades en el área de comercio. En particular se enfatizó la participación equitativa de las mujeres en los cursos, talleres y seminarios dirigidos a funcionarios públicos con responsabilidades en la formulación y ejecución de la agenda comercial de los países como una forma de contribuir a su preparación para asumir cargos de creciente responsabilidad. Como resultado, las mujeres representaron un 50% en promedio de los participantes en los programas de formación.

Durante el 2007, el *Sistema de Información sobre Comercio Exterior* (SICE) agregó una sección sobre comercio y género que tiene como objetivo reunir fuentes de información sobre el tema en las Américas. Esta sección, incluye estudios y presentaciones que analizan temas de género en el marco de la formulación de políticas comerciales; mejores prácticas destacadas por organizaciones nacionales e internacionales; un cuadro que ilustra como se ha incluido los temas de género en acuerdos comerciales; y enlaces a otras fuentes de información relacionadas.

-
1. Las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:
 - Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;
 - Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
 - Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
 - La necesidad financiera del candidato; y
 - Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

3. Secretaría de Asuntos Políticos
 - a. Departamento para la Cooperación y Observación Electoral
 - i. Misiones de Observación Electoral

Para evaluar un proceso electoral en su conjunto, actualmente la observación electoral de la OEA se concentra en observar las condiciones para el voto universal, y la participación equilibrada de los distintos candidatos y partidos. En el año 2007 la OEA envió ocho Misiones de Observación a seis países miembros, y en todas ellas se buscó garantizar un balance de género, tanto en la cantidad de observadores internacionales desplegados como en la selección de los candidatos para los puestos clave de la Misión.

Durante el año 2007 se siguió trabajando en la meta de alcanzar un 50-50% de representación de mujeres y hombres en cada Misión de Observación Electoral. El incremento en la participación femenina logrado en el año 2006 se mantuvo en el 2007. De esta manera, durante el 2007, 45% de los 468 observadores internacionales que acompañaron las Misiones fueron mujeres, lográndose un aumento del 2% respecto a los porcentajes de participación del año anterior.

En las Misiones organizadas se avanzó también en la incorporación de mujeres como Sub-Jefas de Misión y en la integración de los miembros de los grupos de expertos encargados de analizar temas vitales para las Misiones (temas jurídicos, electorales, tecnología electoral, prensa, etc.). En este sentido, es importante destacar que en las misiones organizadas durante los procesos electorales de Costa Rica y Colombia, más del 50% de los miembros del grupo de expertos fueron mujeres.

Dando cumplimiento a la resolución AG/RES. 2335 (XXXVII-O/07) que insta a la designación de mujeres como jefas de Misiones de Observación Electoral, en febrero de 2008, el Secretario General eligió a Maria Emma Mejía, ex canciller colombiana, como Jefa de Misión para las elecciones generales a celebrarse en Paraguay en abril de 2008.

| Misión | Tipo | Fecha | Número de Mujeres | Número de Hombres | % de Mujeres |
|---------------|--|------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|
| Ecuador | Consulta Popular sobre la instalación de una Asamblea Constituyente | 15 de abril | 9 | 11 | 45% |
| Jamaica | Parlamentarias | 03 de septiembre | 10 | 14 | 42% |
| Guatemala | Generales | 09 de septiembre | 56 | 82 | 41% |
| Ecuador | Asamblea Constituyente | 30 de septiembre | 13 | 23 | 36% |
| Costa Rica | Referéndum sobre el TLC con la República Dominicana, Centroamérica y los EE.UU | 07 de octubre | 22 | 13 | 63% |
| Colombia | Regionales y Municipales | 28 de octubre | 56 | 59 | 49% |
| Guatemala | Segunda vuelta presidencial | 04 de noviembre | 39 | 50 | 43% |
| Paraguay | Primarias partido Colorado | 16 de diciembre | 4 | 7 | 36% |
| | Totales | | 209 | 259 | 45 |

ii. Metodología de observación electoral de la OEA

El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral continúa perfeccionando su metodología y criterios para la observación electoral y ha priorizado garantizar la inclusión de principios relativos a la igualdad de género que le permitan evaluar procesos electorales incorporando esa perspectiva.

En el año 2007 el Departamento diseñó un proyecto para desarrollar una metodología estandarizada que permitirá integrar la perspectiva de género en los esfuerzos de observación electoral. La metodología analizará los diversos factores que influyen directa e indirectamente en las oportunidades y barreras que las mujeres enfrentan para ser nominadas como candidatas y una vez en la contienda electoral, para ser elegidas.

Para evaluar efectivamente el estatus de las mujeres en un sistema y/o un proceso electoral específico, a través de esta metodología, será necesario recopilar una cantidad considerable de datos cuantitativos y cualitativos. A este efecto el Departamento ha presentado el proyecto a diversos donantes y espera conseguir el apoyo financiero para desarrollar esta metodología durante el año 2008 e integrarla a su metodología de observación en dos casos piloto, durante el año 2009.

iii. Organización interna

El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral promueve el fortalecimiento del componente de género en su filosofía y actividades. El Departamento se ha reestructurado en torno a tres Unidades que trabajan los temas electorales desde perspectivas integrales. Dos de las coordinadoras de unidad son mujeres, y el 76% de los 13 funcionarios del Departamento también son mujeres.

b. Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales

El Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA se ha propuesto incorporar una perspectiva de género en la implementación de todas sus actividades.

En la configuración de los distintos grupos relacionados con los proyectos de *Democracy Practitioners Network* y el Sistema de Análisis Político y Escenarios Múltiples (SAPEM) se intentó establecer un balance entre los géneros para contar con la plena participación de mujeres en las discusiones y debates sobre la coyuntura político-institucional de la región.

La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA) orienta y documenta la operatividad de su mandato y sus ejes de acción mediante el desarrollo de protocolos de trabajo relativos a cada una de sus funciones. Asimismo, incorpora en su accionar (ejes y mandato) un enfoque transversal en materia de género, derechos de la niñez, respeto a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afro descendientes. Actualmente, este accionar cobra vigencia en el reconocimiento del papel de las mujeres como agentes del proceso de paz y reinserción en el marco del apoyo y acompañamiento a las comunidades destacándose las siguientes iniciativas: i) fortalecimiento de las mujeres desmovilizadas en Urabá; ii) fortalecimiento a la asociación de mujeres MUCH en Cúcuta; y iii) todas somos mujeres, en Valledupar. En estos tres casos las iniciativas de la Misión lograron realizar un análisis de la situación de las mujeres desmovilizadas; elaborar propuestas de atención a las problemáticas de las mujeres reincorporadas; presentar instituciones y programas de atención a la mujer; desarrollar procesos de construcción del movimiento de mujeres Amuch en sus estatutos; y apoyar un diagnóstico de necesidades con las miembros de Amuch.

En general la MAPP-OEA mantiene como eje transversal en todas las iniciativas comunitarias y en el trabajo de verificación la perspectiva de género, insistiendo en brindar prioridad a la participación femenina en iniciativas concretas en todo el Mandato en Colombia

c. Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad (DMEG)

En razón de la creación durante el primer trimestre del 2007 del Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad algunas de las actividades e iniciativas se encuentran aún en las etapas previas a su implementación. No obstante, la perspectiva de género ha ocupado un importante lugar en el diseño, formulación y planificación de los proyectos correspondientes.

Las democracias de la región requieren Estados capaces de responder a las complejas demandas de los pueblos, fomentar una ciudadanía plenamente democrática y reducir la pobreza y la desigualdad. La *Sección de Desarrollo de la Administración Pública del Departamento de*

Modernización del Estado y Gobernabilidad presta atención especial en asegurar el enfoque de género en su asesoría técnica a los Estados miembros y en ejecución de seminarios, talleres y capacitaciones.

La perspectiva de género fue uno de los aspectos fundamentales en la planificación y desarrollo del seminario dirigido a los legisladores centroamericanos: “**El papel de las legislaturas en la lucha contra la corrupción**”, que se realizó en septiembre de 2007, conjuntamente por la *Sección de Desarrollo de la Administración Pública* y la *Sección de Apoyo a las Instituciones Legislativas*.

Dentro del **Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento del Congreso de la República de Guatemala**, de la *Sección de Apoyo a las Instituciones Legislativas*, se continuó con el apoyo a las Comisiones de la Mujer y de Comunidades Indígenas, facilitando el diálogo interpartidario sobre proyectos de ley relacionados con ambos temas. También, se promovió y facilitó la apertura de espacios para el diálogo y una mayor interacción con diversas instituciones de la sociedad civil.

La *Sección de Descentralización* del DMEG incorpora en sus trabajos los campos de descentralización, gobierno local y participación ciudadana, considerando la estrecha interrelación entre éstos. La programación de la Sección toma en cuenta los enfoques de género y de participación de la mujer en la política pública local, de acuerdo con lo establecido en la resolución AG/RES. 2192 (XXXVI-O/06). Tal es el caso del proyecto: “**Apoyo a la prevención o manejo de conflictos de interés en el servicio público**”, iniciativa de la *Sección de Transparencia y Gobernabilidad del DMEG* que busca fortalecer la capacidad institucional para prevenir y manejar los conflictos de interés ofreciendo elementos para desanimar su ocurrencia; definir cómo manejarlos; y establecer líneas claras sobre lo que constituye una conducta correcta o no. La perspectiva de género constituye un elemento transversal a todas las actividades y aspectos del mismo.

La iniciativa conjunta de la Sección de Descentralización y la Sección de Transparencia y Gobernabilidad del DMEG titulada “**Acceso a la Información Pública: Promoviendo una cultura de transparencia en los niveles subnacionales**” busca estimular la cooperación horizontal y el intercambio de información y de experiencias exitosas de acceso a la información pública en los gobiernos a escala local. También incorpora una perspectiva de género en todas las etapas del proyecto.

4. Secretaría de Seguridad Multidimensional

La Secretaría de Seguridad Multidimensional apoya los objetivos del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género en todos sus elementos. La Secretaría coordina sus esfuerzos a través de las actividades desarrolladas por el CICTE, CICAD y el Departamento de Prevención de Amenazas contra la Seguridad Pública, según se describe a continuación.

a. Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

El CICTE mantiene una política abierta a la participación de mujeres en todos sus cursos y programas y reconoce el importante papel que ellas desempeñan en los esfuerzos de los Estados Miembros para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.

b. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

En el marco de la CICAD y con la participación de la Secretaría Nacional Antidrogas de Brasil (SENAD) y la Secretaría Nacional de Seguridad Pública del Ministerio de Justicia (SENASP), se realizó un estudio piloto sobre drogas, mujeres y violencia en las Américas. En esta actividad participaron 22 universidades (19 en América Latina y 3 de los Estados Unidos). Los resultados preliminares fueron presentados en la reunión de la CICAD, realizada durante el mes de mayo, en Washington, D.C.

Un total de 660 mujeres de bajos ingresos, entre los 16 y 60 años de edad participaron en los grupos de sondeo y fueron entrevistadas para reunir datos estadísticos. Los resultados preliminares de este estudio indicaron que la violencia y las drogas son los problemas principales destacados por estas mujeres, especialmente aquellas que viven en América Latina. También se muestra que las mujeres perciben dificultades para acceder a los servicios sociales y de tratamiento de drogas. Las mujeres que viven en países de América Latina se sienten desprotegidas por el sistema de justicia y piensan que la policía no está bien preparada para tratar el tema de las drogas y la violencia contra la mujer. El equipo de investigación está elaborando informes sobre el terreno y el informe hemisférico final del estudio piloto para que se publique el próximo año.

El programa de estadísticas de la CICAD sobre todos los aspectos del problema de las drogas, lícitas e ilícitas, recolecta datos desagregados por género, los cuales revelan comportamientos muy diferentes entre el hombre y la mujer en su participación en la producción, tráfico y uso de drogas. Estos datos contribuyen a que los Estados miembros puedan planificar intervenciones diferenciadas.

Adicionalmente, la CICAD enfoca varios temas relacionados con mujeres dentro de otras áreas técnicas de su mandato, especialmente en lo que se refiere al tratamiento de la fármaco-dependencia.

c. Departamento de Seguridad Pública

El Departamento de Seguridad Pública (DPS) tiene bajo su responsabilidad, entre otros temas, del combate de la trata de personas. Este Departamento provee asistencia técnica y legal a los Estados miembros en su lucha contra la trata de personas por medio del establecimiento de mecanismos de prevención, protección a sus víctimas, y fortalecimiento de la cooperación internacional.

Durante el período de este informe, se continuó con la implementación de los mandatos de las resoluciones CIM/RES. 225 “Combate al Delito de Trata de Personas, Especialmente Mujeres, Adolescentes y Niños”; AG/RES. 2118 (XXXV-O/05); “Combate al Delito de Trata de Personas”; AG/RES. 2256 (XXXVI-O/06) “Esfuerzos Hemisféricos para Combatir la Trata de Personas: Recomendaciones y Conclusiones de la Primera Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas”; y AG/RES. 2348 (XXXVII-O/07) “Esfuerzos de Cooperación Hemisférica para Combatir la Trata de Personas y II Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas”.

En el período cubierto por este informe el problema del crimen organizado transnacional en la región del Caribe fue el tema central del seminario que se realizó en Montego Bay, Jamaica, organizado por el Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría General de la OEA. El seminario, celebrado del 20 al 22 de Marzo de 2007, sirvió de base para identificar, entre otros los vacíos en las legislaciones nacionales; la importancia de crear mecanismos de cooperación; y la necesidad de implementar políticas públicas contra este crimen, destacando que la mayoría de víctimas son mujeres y menores de edad. Actualmente, los resultados de este seminario constituyen la base para el diseño de proyectos y programas que contribuirán a combatir la trata de personas durante los próximos dos años.

Similarmente, en San Diego, California, los días 21 y 22 de mayo, 2007 fue llevado a cabo el seminario: “Trata de Ciudadanos Asiáticos en el Hemisferio Occidental”. Durante dos días de trabajo, los participantes y expertos gubernamentales y de la sociedad civil, medios de comunicación y el sector académico, escucharon de representantes de Corea del Sur, la República Popular de China, Filipinas, Tailandia, Vietnam, Argentina, Costa Rica, Antigua y Barbuda, Guatemala, Estados Unidos de América, y Canadá sobre las nuevas rutas, tendencias migratorias, grupos vulnerables de mujeres y menores, y las políticas internas y externas que estos países han implementado en ambos continentes para el combate de la trata de personas. Es menester destacar que el 45% de las expertas que participaron en el evento estuvo constituido por representantes gubernamentales de alto nivel de género femenino.

Durante los días 30 y 31 de mayo se realizó en la Paz, Bolivia una reunión con el objeto de identificar el crimen de la trata de personas en Bolivia y sus países limítrofes. En esta reunión, participaron representantes gubernamentales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay, miembros de la sociedad civil y organismos internacionales. En esta ocasión se abordaron temas relacionados con la prevención, la asistencia y reintegración de víctimas de trata particularmente mujeres, niños y niñas, y potenciales mecanismos de cooperación bilateral y/o multilateral. La participación de autoridades gubernamentales de alto nivel de género femenino resaltó la incidencia de la trata de personas en grupos vulnerables como son las mujeres y menores de edad. Entre otras representantes se destacó la presencia de Su Excelencia, Maruja Machaca, Viceministra de Asuntos de Género y Generacionales y Su Excelencia Celima Torrico, Ministra de Justicia. El Seminario proporcionó la oportunidad de presentar el informe preliminar de una investigación estadística sobre víctimas de Trata en las ciudades de La Paz y El Alto en Bolivia.

En Santafé de Bogotá, Colombia, los días 21 y 22 de agosto del año 2007, el Gobierno de Colombia conjuntamente con el Departamento de Seguridad Pública-Sección contra la Trata de Personas, organizó un seminario-taller para dar a conocer los principios y marcos jurídicos internacionales, y la importancia de legislar y cooperar regionalmente para combatir la trata de personas. El seminario-taller contó con la participación de parlamentarias y parlamentarios de todos los países hispanohablantes del hemisferio y Brasil, y proporcionó capacitación, enfatizando la perspectiva de género como un mecanismo de apoyo de los gobiernos de la región en el desarrollo de marcos legislativos comprensivos contra la trata de personas.

Posteriormente, en Ciudad de Guatemala, durante los días 3 y 4 de octubre del año 2007, se realizó el Taller Regional sobre Legislación contra la Trata de Personas. El evento

reunió a diputados(as) y parlamentarios(as) de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, así como expertas latinoamericanas, quienes trabajaron durante dos días en la elaboración de contenidos de una Ley Modelo para Centroamérica sobre la Trata de Personas. El documento elaborado servirá como guía para aquellos países centroamericanos que deseen actualizar y/o desarrollar legislaciones comprensivas sobre este tema. En este evento fue posible identificar la presencia de la delegada suplente de El Salvador ante la CIM.

Seguidamente, en Santiago, Chile, los días 5 y 6 de diciembre de 2007 se llevó a cabo el taller “Trata de Personas en el Cono Sur: Cooperación Regional, Desafíos y Vinculaciones con otras Regiones”. Durante este evento se resaltó como una de las más relevantes tareas, la necesidad de impulsar una agenda internacional para la prevención y persecución de la trata de personas; así como la importancia de colaborar internacionalmente contra este crimen. Se enfatizó también los aspectos de género, tomando en cuenta que este crimen en su mayoría afecta a mujeres y menores. Para tal efecto, el Departamento de Seguridad Pública de la OEA, invitó al Instituto Interamericano del Niño como expositor, haciendo referencia a la problemática de la trata de menores en el hemisferio.

El Departamento de Seguridad Pública-Sección contra la Trata de Personas también participó y estuvo a cargo de la presentación de temas relacionados con el combate de la trata de personas en las Américas, poblaciones vulnerables, sus logros y retos en diversos eventos. Entre ellos se destaca el encuentro para el Combate de Trata de Personas, celebrado en Florida, en el mes de marzo de 2007; el Seminario de Prevención y Sanción en Ciudad de México, realizado en junio de 2007; y el Seminario para Combatir la Trata de Menores realizado en la Embajada de Suecia, Washington, DC, en noviembre de 2007.

5. Secretaría de Asuntos Jurídicos

a. Departamento de Programas Jurídicos Especiales

i. Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes

El enfoque de género y su transversalidad permite incluirlo en el tratamiento de los más diversos temas, tanto en la visión como en las estrategias y acciones del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes (IIN). La conjunción en el enfoque de derechos y género constituye asimismo una fortaleza conceptual cuya proyección se orienta en la implementación de las políticas públicas que sobre niñez y adolescencia. En el mismo sentido, las alianzas estratégicas del IIN, tanto en el ámbito del sistema interamericano como del sistema universal o bien participando del Movimiento Mundial a Favor de la Infancia, recogen dentro de la promoción y protección de los derechos humanos de los niños la especificidad de las niñas y la equidad e igualdad de género para el ejercicio pleno de ciudadanía.

El IIN, en el marco de su Plan de Acción 2007-2011, incluye acciones de contenidos temáticos de alto significado en las políticas públicas de los Estados Miembros, tales como: estrategias de readecuación institucional; participación infantil; prevención y erradicación de

la explotación sexual comercial; prevención de la sustracción de niños, niñas y adolescentes; promoción del derecho a la identidad y el registro universal de nacimiento; protección de los derechos de los niños migrantes; promoción y construcción de la ciudadanía juvenil, incluyendo la prevención de la violencia; fomento de una cultura de paz como así también la recuperación de buenas prácticas y el intercambio en materia de justicia penal juvenil o el enfoque familiar y comunitario en la atención de los niños y niñas privados del cuidado parental. Las actividades específicas realizadas por el INN se reseñan en su informe anual a la Asamblea General.

6. Secretaría de Administración y Finanzas

a. Departamento de Recursos Humanos

En el Departamento de Recursos Humanos se han realizado las siguientes actividades relacionadas con el tema de género durante 2007:

- Presentación acerca del tema de género, situación actual y propuestas para promover la igualdad de oportunidades en la Organización.
- Exámenes de Mamo gramas
- Cuento mensual de personal (“Headcount”).
- Informe de Representación Geográfica y de Género en la Secretaría General.

El 31 de Julio de 2007, funcionarios del Departamento participaron en una presentación acerca del tema de género, su situación actual y propuestas para promover la igualdad de oportunidades en la Secretaría General de la OEA. Esta presentación fue el producto de un proyecto realizado por la pasante Raphaella Laframboise bajo la supervisión de un especialista de Recursos Humanos. Entre las acciones sugeridas para promover la igualdad de oportunidad dentro de la Secretaría General se mencionaron los siguientes aspectos:

- Necesidad de reclutar personal de una manera objetiva y con criterios definidos;
- Establecimiento de relaciones con grupos relevantes de mujeres para incrementar posibilidades de reclutamiento;
- Integración de comités de selección con personas concientes de la diversidad y genero;
- Entrenamiento a los funcionarios para promover la igualdad de género. Como consecuencia de esta iniciativa se ha incluido dentro del plan de entrenamiento del año 2008 un curso para promover el entendimiento del concepto de género, igualdad y diversidad dentro de la Secretaría General.

La Secretaría General, “George Washington University” y ‘Cancer Research and Prevention Foundation” se unieron para ofrecer exámenes de mamogramas el día 4 de Octubre de 2007, tanto a las funcionarias de la Secretaría General como a sus familiares. Esta actividad contó con la participación de 22 mujeres.

El Departamento de Recursos Humanos continúa con la preparación de reportes mensuales de conteo de Personal (“**Headcount**”) actividad que le permite un mejor manejo administrativo y estadístico actualizado sobre género, nacionalidad y categoría de empleo de los funcionarios de la Secretaría General.

De acuerdo a la solicitud del Consejo Permanente y con lo establecido en la Resolución de la Asamblea General AG/RES. 2335 (XXXVII-O/07), la Secretaría General, con el apoyo técnico de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Recursos Humanos, preparó un informe que muestra la representación geográfica y de género por región, categoría de empleo, grado y nivel que puede ser consultado en el anexo I del presente informe.

Tal y como muestra el anexo señalado, la paridad de género es notable a nivel global en la composición del personal de la Secretaría General. Sin embargo, como puede observarse, en los gráficos incluidos en ese anexo, las mujeres están sub-representadas a nivel P-5. La Secretaría General continuará teniendo en consideración en las decisiones de reclutamiento personal la importancia de mantener un balance de género

B. SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA

1. Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

La CIM tiene bajo su responsabilidad supervisar, coordinar y evaluar el cumplimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA) en coordinación con los Mecanismos Nacionales Dedicados a la Promoción de la Mujer.

Conforme al mandato del PIA de “asegurar que sea sistemáticamente incorporada la perspectiva de género en la elaboración y aplicación de los instrumentos internacionales, mecanismos, y procedimientos en el marco de la Organización, en especial en las agendas de las reuniones a nivel ministerial”, la CIM continuó con el proceso, denominado SEPIA^{2/}, que le ha permitido trabajar en colaboración con expertos de la sociedad civil, gobiernos y otras organizaciones regionales e internacionales, a fin de presentar recomendaciones para la integración de una perspectiva de género en las reuniones ministeriales y formular, posteriormente, líneas de acción para el seguimiento del cumplimiento de esas recomendaciones.

2. Seguimiento del Programa Interamericano.

La resolución AG/RES. 2324 (XXXVII-O/07), adoptada en el último periodo de sesiones de la Asamblea General de la OEA, reiteró su apoyo a la CIM en la aplicación y seguimiento del PIA y la instó a que continúe con su implementación.

Durante el periodo al que se refiere este informe el proceso SEPIA se ha focalizado en las siguientes áreas: Trabajo (SEPIA I), Justicia (SEPIA II), Educación (SEPIA III) y Ciencia y Tecnología (SEPIA IV), destacándose las siguientes actividades:

a. Seguimiento de SEPIA I –Género y Trabajo

La CIM colaboró con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo en la preparación de una propuesta regional a ser implementada con apoyo del Gobierno de Canadá, dirigida a avanzar en la integración de una perspectiva de género en políticas y programas laborales dentro el contexto del **XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT)** y en seguimiento de la iniciativa SEPIA I.

En cumplimiento del Acuerdo 4 y 5 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo, se solicitó a las Delegadas Titulares remitir información sobre mejores prácticas implementadas en su país en el tema de género y empleo. Se recibieron aportes de Belice, Brasil, Guatemala, Jamaica, México, Paraguay, Santa Lucía y Trinidad y Tobago, los cuales fueron remitidos al Departamento de Desarrollo Social y Empleo para que fueran incluidos en el trabajo de investigación que sirvió como base para desarrollar una propuesta regional.

La Presidenta de la CIM, Dra. Jacqui Quinn-Leandro, en su capacidad de Presidenta de la CIM y Ministra de Trabajo de Antigua y Barbuda, presentó los insumos a los que se refiere el párrafo anterior a la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, celebrada del 11 al 13 de septiembre de 2007 en Trinidad y Tobago. En particular, presentó el documento titulado “Líneas Estratégicas para Avanzar hacia la Igualdad y la No Discriminación de Género en el Marco del Trabajo Decente”. Esta presentación fue muy bien recibida por los delegados y suscitó un gran número de intervenciones, muchas de las cuales respaldaron su posición. La Dra. Quinn-Leandro en su exposición examinó las brechas de género en la participación laboral en el continente americano; la división sexual del trabajo; la discriminación de género en el mercado laboral; la especificidad del empleo de las mujeres y de su ingreso a la fuerza laboral, así como el impacto del rol productivo y reproductivo de las mujeres. La propuesta fue adoptada como parte de su Plan de Trabajo por los Ministros.

Finalmente, la Dra. Quinn-Leandro hizo un llamado para que se realice una reunión conjunta de las Ministras de la Mujer y los Ministros de Trabajo para tratar el tema al más alto nivel gubernamental.

b. Seguimiento de SEPIA IV – Género, Ciencia y Tecnología

Quinta Reunión Ordinaria del Comité Interamericano de Ciencia y Tecnología (COMCYT): La Secretaria Ejecutiva y funcionarias de la CIM participaron en la Sesión Especial sobre Perspectiva de Género, Ciencia y Tecnología celebrada en el marco de la V Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología tuvo lugar en la Sede del 20 al 21 de septiembre de 2007.

En esa oportunidad, la Secretaria Ejecutiva de la CIM hizo una presentación sobre la *Perspectiva de Género en Ciencia y Tecnología*. En la misma sesión participaron como panelistas: la Dra. Glenda P. Simms de Simms, quien se refirió a la inclusión de la mujer en la ciencia y la tecnología, examinando también el impacto de la violencia contra la mujer y como ésta se perpetúa mediante el uso de la tecnología y las tecnologías reproductivas; y la Dra. Shirley Malcolm de la Junta Asesora de Género de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNCSTD) quien se refirió a la necesidad de incluir en estos trabajos también a los hombres que sufren discriminación por razones de raza, cultura, etnicidad, etc. La doctora Malcolm recomendó incorporar mecanismos a nivel nacional para evaluar los diferenciales en ciencia y tecnología desde la óptica de la raza, clase y cultura.

- c. Derechos Humanos de la Mujer y Eliminación de la Violencia contra la Mujer
 - i. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de *Belém do Pará*

Hasta febrero de 2008, un total de 32 Estados Parte habían ratificado la Convención de *Belém do Pará*. Grenada fue el último en depositar el instrumento respectivo en la Secretaría General, el 15 de febrero de 2001.

- ii. Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de *Belém do Pará* (MESECVI)

La información detallada de las actividades del MESECVI se encuentra en el documento presentado al Consejo Permanente en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2330 (XXXVII-O/07), “Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ‘Convención de *Belém do Pará*.’”

A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas por la secretaría Técnica durante el período que comprende este informe.

- **Preparación de la tercera reunión de expertas.**

La Secretaría apoyó a las expertas para completar el proceso de revisión de los informes nacionales y colaboró con las autoridades nacionales competentes (ANC) recibiendo la información necesaria y elevándola a la tercera reunión del CEVI, en julio de 2007 en Buenos Aires. De igual forma se realizaron las tareas pertinentes para el desarrollo del evento fuera de la sede de la OEA.

- **Tercera Reunión del Comité de Expertas (CEVI)**

La Tercera Reunión del CEVI se realizó en el Palacio San Martín de la Cancillería Argentina, del 18 al 20 de julio de 2007. Durante la reunión se aprobaron en sesiones plenarias los informes de país y el proyecto de Informe Hemisférico que fue posteriormente distribuido por la Secretaría Técnica entre las expertas y las

Autoridades Nacionales Competentes para que hicieran sus observaciones, antes de presentarlos a la Conferencia de Estados Parte a celebrarse en Venezuela en 2008.

- **Preparativos de la Conferencia de Estados Parte**

La Secretaría Técnica inició los trabajos preliminares para la próxima Conferencia de los Estados Parte que se llevará a cabo en la República Bolivariana de Venezuela. En seguimiento a lo acordado en la reunión preparatoria realizada el 16 de abril de 2007 y convocada por el Secretario General de la OEA se iniciaron consultas con los gobiernos y se distribuyó el proyecto preliminar de Agenda y de Reglamento de la Conferencia a todas las Misiones Permanentes fijando como fecha límite el 1 de junio para hacer llegar sus comentarios u observaciones. Hasta la fecha de este informe no se han recibido comentarios u observaciones a ese documento.

- **Financiamiento**

La Secretaría Técnica ha enviado tres proyectos a la Directora de Relaciones Externas de la OEA a fin de obtener fondos externos para MESECVI. Adicionalmente, el pasado 3 de octubre la Presidenta de la CIM envió la nota No. 10-061/07 en cumplimiento del **Acuerdo No.6 del Comité Directivo** en la que insta a las Delegadas Titulares de los Estados Parte de la Convención de *Belém do Pará*, a tomar las medidas necesarias para alertar a sus gobiernos sobre las actuales necesidades de financiamiento que tiene el MESECVI.

- **Diseminación del MESECVI**

A partir del mes de febrero la Secretaría Técnica realizó el diseño y la publicación un folleto informativo para difundir el trabajo y los objetivos del MESECVI. En julio de 2007 se finalizó su impresión en inglés y español y se inició la traducción y publicación en francés y portugués, que estará disponible en breve.

d. Otras actividades en el área de violencia contra la mujer

i. **Aspectos de Género de VIH/SIDA**

Una de las prioridades establecidas para el bienio 2006-2008 por la Trigésima Tercera Asamblea de Delegadas está referida a los aspectos de género del VIH/SIDA. La Declaración de San Salvador, Género, Violencia y VIH adoptada por la Séptima Asamblea Extraordinaria de Delegadas de la CIM en noviembre 2007 aborda la pandemia de VIH desde una perspectiva de género y derechos humanos; considera el estrecho vínculo entre la violencia contra la mujer y el VIH; y hace referencia a las implicaciones sociales de la pandemia a la vez que, presenta recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA para luchar contra su impacto en las mujeres.

Las siguientes actividades sobre el tema fueron desarrolladas durante el período de este informe:

- **Ejecución de proyectos sobre VIH para el Caribe y para Centroamérica.** Ante la necesidad de profundizar en la relación entre la violencia basada en género y el VIH, en 2007 se elaboraron y presentaron proyectos para Centroamérica y el Caribe orientados a impulsar la integración de políticas y programas para la prevención, atención y tratamiento de ambos flagelos, los cuales serán implementados en 2008. Mayores detalles sobre estas dos iniciativas han sido incluidos en el Informe Anual de Actividades presentado por la CIM a la Asamblea General.
- **Estudio sobre masculinidades, violencia y VIH en el Caribe.** Este estudio será desarrollado durante el 2008 y recogerá y analizará información en Dominica y Las Bahamas relativa a las actitudes y comportamientos aprendidos de los jóvenes varones hacia las mujeres, la sexualidad y la violencia de género, para la posterior realización de proyectos de educación para jóvenes.
- **Sesión Especial del Consejo Permanente de la OEA sobre Género, Juventud y Seguridad: Aspectos Multidimensionales del VIH.** La CIM, en colaboración con la OPS, el IIN y otras unidades de la OEA, ha iniciado los trabajos preparatorios de esta sesión especial para el intercambio de información y acciones de seguimiento. La misma se realizará en el segundo semestre de 2008.
- **Documental sobre mujeres y el VIH y Manual sobre estigma y discriminación basada en género para partes interesadas.** Está en preparación un documental sobre género, violencia y VIH en el Caribe, con testimonios de mujeres que viven con el VIH, así como un manual complementario para tratar el tema de estigma y discriminación.

ii. Trata de mujeres y niños para fines de explotación sexual en las Américas

La CIM colabora con el Departamento de Seguridad Pública para asegurar que la perspectiva de género siga integrándose en los proyectos y actividades que desarrolla en la lucha contra la trata de personas. Un resumen de las actividades desarrolladas con esa área pueden ser consultadas en el Informe Anual de Actividades presentado por la CIM a la Asamblea General.

iii. Participación y Equidad de Género en las Finanzas Públicas Municipales de Nicaragua

La CIM, en colaboración con la oficina de la Secretaría General en Nicaragua, se encuentra en el tercer año de ejecución del proyecto titulado: "*Participación y Equidad de Género en las Finanzas Públicas Municipales de Nicaragua*". Esta iniciativa cuenta con el financiamiento de los Países Bajos.

El proyecto abarca a siete municipios: Wiwili-Jinotega, San José de Bocay, Matiguas, Boaco, Dipilto, Ocotal y Tola, siendo laboratorio para elaboración y validación de metodologías con enfoque de género que se utilizan a nivel de los 146 municipios restantes. Se ha logrado llegar a nivel nacional a través de alianzas estratégicas que se han institucionalizado durante la ejecución del Proyecto y que incluyen al Instituto Nicaragüense

de la Mujer (INIM), el Instituto de Fomento Municipal (INIFOM) y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC).

El principal objetivo es mejorar las condiciones de vida de las mujeres, considerando que una forma de lograrlo es asegurando su participación en los procesos de toma de decisiones, conscientes de su identidad de género, en la distribución y asignación de recursos municipales. Para cumplir con este objetivo, el proyecto utiliza como estrategia la incorporación de los elementos de género en todo el ciclo presupuestario, bajo la plataforma de participación ciudadana. Las acciones que se desarrollan para lograr este enfoque han sido: impulsar la participación de las mujeres, integración, promoción, motivación e involucramiento de la ciudadanía y participación de los gobiernos locales, sensibilización, capacitaciones, estudios, desarrollo de metodologías, asistencias técnicas e intercambios de experiencias.

A nivel internacional, la experiencia ha sido presentada durante la sesión ordinaria del Concejo de Ministras de Centroamérica (COMCA) efectuado en Guatemala en el mes de septiembre de 2007 y ante el Comité Directivo de la CIM que tuvo lugar el pasado mes de noviembre.

Durante el periodo que abarca este informe se alcanzaron además los siguientes resultados:

- i) Movilización de la voluntad política de las autoridades, funcionarios y líderes locales, traducida en la disponibilidad de recursos humanos y financieros para incorporar elementos de género en los presupuestos municipales, emitiendo resoluciones para el proceso.
- ii) Sensibilización y capacitación sobre las estructuras de participación ciudadana en temas de género, leyes municipales, liderazgo, consulta ciudadana de los planes de inversión municipal. El 52% de participantes capacitadas son mujeres.
- iii) Aumento en el número de mujeres que ocupan cargos de representación en las comunidades: en el 2006 fue 31% y en el 2007 se alcanzó 37%.
- iv) Elaboración de un estudio sobre los servicios municipales de registro civil de las personas y mercado para adecuar políticas presupuestarias sensibles al género.
- v) Elaboración en siete alcaldías de un diagnóstico de recursos humanos para definir políticas de contratación con equidad de género.
- vi) Aplicación en cuarenta municipios de la metodología de consulta ciudadana en el presupuesto municipal con perspectiva de género obteniendo los siguientes resultados:
 - consultas efectuadas de forma descentralizada en 580 microregiones.
 - 52% de participación y toma de decisiones de las mujeres.

- 1,232 proyectos de un total de 4,792 seleccionados por mujeres.
- C\$ 67, 600,984.51, de un total de C\$ 317,427.166, destinados a proyectos seleccionados por mujeres provenientes de una consulta ciudadana participativa y con perspectiva de género reflejada en los presupuestos municipales de 21 gobiernos municipales.

2. Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos

Durante el periodo al que se refiere el presente informe, la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (SIP) organizó un *Seminario sobre estrategia hemisférica para incentivar la participación de la mujer en los asuntos portuarios*. Esta actividad tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, del 19 al 22 de junio de 2007.

En cumplimiento del Plan de Trabajo correspondiente al año 2007 del “Subcomité sobre la participación de la mujer en el sector portuario del hemisferio,” el Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CECIP) organizó el “*Seminario sobre estrategia hemisférica para incentivar la participación de la mujer en los asuntos portuarios*” bajo la iniciativa de la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), con el apoyo de la Secretaría de la CIP/ OEA. Los principales objetivos de este seminario fueron: difundir la situación actual de la mujer en el sector portuario a nivel regional y hemisférico; conocer los programas y temas que se llevan a cabo por los organismos regionales e internacionales; y elaborar una propuesta de plan de actividades para el periodo 2008-2011, sobre la participación de la mujer en los asuntos portuarios del hemisferio, a fin de incluirla en la propuesta de Plan de Acción de la CIP 2008 - 2011 a ser considerado en la V reunión de la CIP (Brasil 2007).

En el Seminario que se menciona, participaron funcionarios de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Asimismo, en la Quinta Reunión de la CIP (Salvador, Brasil, 2007) mediante resolución CIDI/CIP/RES. 75 (V-07) se aprobó la creación del Subcomité de Participación de la Mujer en los Asuntos Portuarios del Hemisferio que está presidido por la República Dominicana, Ecuador como vicepresidente y también integrado por Argentina, Bahamas, Guatemala, El Salvador, México, Nicaragua Panamá, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Igualmente en la Novena Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP, realizada en Lima, Perú en diciembre de 2007 se aprobó el plan de trabajo 2008-2009 de este Subcomité mediante resolución CECIP/RES. 12 (IX-07). Este Plan definió el establecimiento de la red y la identificación del punto focal nacional, a fin de crear el banco de datos de mujeres portuarias por país a nivel hemisférico. Para ello, cada Estado Miembro de la CIP indicará al Subcomité el responsable de llevar a cabo las actividades del mismo en sus países. También se decidió actualizar y mejorar el portal de la mujer portuaria incluyendo información sobre formación y capacitación. Por último, también se planteó crear un grupo responsable de actualizar la página Web.

Por otra parte, se propuso llevar a cabo un seminario sobre la inserción laboral de la mujer en el sector marítimo portuario. Se acordó también promover la firma de Memorandos de Entendimiento entre la CIP con centros españoles de formación y capacitación con experiencia en estudios “*on line*.” Al respecto, se encomendó a la delegación de República Dominicana, quién presidió este Subcomité, y a la delegación de Ecuador como vicepresidente, velar por el cumplimiento de esta resolución, e instar a los Estados Miembros y particularmente a los miembros de este Subcomité, a colaborar activamente en el desarrollo de sus actividades.

3. Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros
 - a. Nicaragua

La CIM, en colaboración con la oficina de la Secretaría General en Nicaragua, se encuentra ejecutando la tercera etapa de un proyecto titulado: “*Participación y Equidad de Género en las Finanzas Públicas Municipales de Nicaragua*”. Los detalles correspondientes a esta iniciativa han sido descritos en la sección de este informe que se refiere a las actividades de la CIM.

- b. Perú

La Oficina de la Secretaría General de la OEA en Perú no ha llevado a cabo proyectos que involucren el tema de la mujer de manera puntual y específica.

Sin embargo, dentro de las actividades realizadas cabe destacar la participación de la Secretaria Ejecutiva de la CIM, señora Carmen Lomellin, en la conferencia titulada “*Qué Significa Ser Mujer en el Siglo XXI*”, dentro del marco de Conferencias de la XXV Cátedra de las Américas, celebrada en Perú en la Universidad San Martín de Porres.

En esa oportunidad, la entonces Directora de la Oficina de la Secretaría General en Perú, doctora Bertha Santoscoy y la señora Carmen Lomellin, aprovechando la visita de ésta última al país, visitaron a la Ministra de la Mujer, señora Virginia Borra, para dialogar sobre la situación de la Mujer en Perú.

III. PRESUPUESTO

La resolución AG/RES.1941 (XXXIII-O/03), en su resolutivo 8, encomienda al Consejo Permanente que considere incrementar los recursos asignados a la CIM^{3/} en el programa-presupuesto a fin de permitirle ejercer plenamente sus mandatos. En los últimos años, las resoluciones AG/RES. 2021(XXXIV-O/04), AG/RES. 2099(XXXV-O/05), AG/RES. 2161 (XXXVI-O/06) “Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres”, AG/RES. 2192 (XXXVI-O/06) y AG/RES. 2324 (XXXVII-O/07) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”, instan al Secretario General a que provea a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de recursos humanos y financieros suficientes para fortalecer su capacidad de cumplir sus crecientes mandatos.

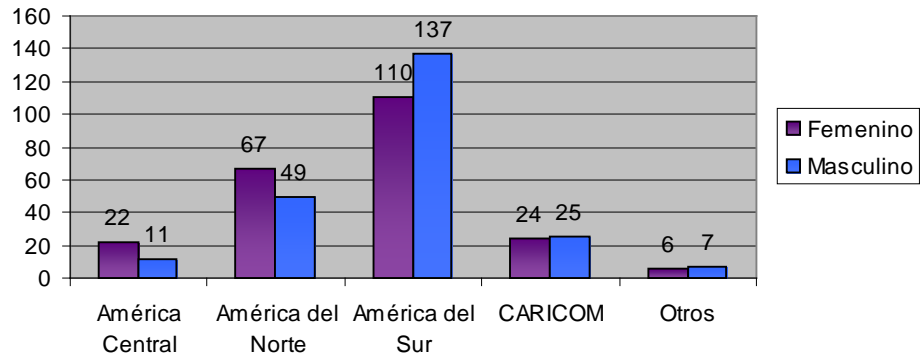
Hasta la fecha, no se han identificado recursos específicos que pudieran ser asignados a la implementación y seguimiento del PIA. La capacidad instalada de la CIM es limitada, en particular si se toma en cuenta el incremento en el número de mandatos recibidos en los últimos años. El fortalecimiento de sus recursos humanos, técnicos y financieros le permitiría desempeñar un papel constante y más activo en la promoción, implementación y medición de resultados del PIA. Esas actividades incluirían aquellas dirigidas a seguir promoviendo la integración de la perspectiva de género en las reuniones ministeriales de trabajo, justicia, educación, y ciencia y tecnología. Así como las relacionadas con los temas vinculados con el liderazgo, conflictos y consolidación de la paz, desastres naturales, entre otros, y el seguimiento de los mandatos del proceso de Cumbres de las Américas, en particular la Cuarta Cumbre de las Américas. El fortalecimiento de la CIM ya sea mediante la asignación de recursos financieros y/o de un cargo a nivel profesional, permitiría a los países asegurar una mayor integración de la perspectiva de género en el desarrollo de los programas y acciones de todos los órganos, organismos y entidades de la Organización. De esta forma podría consolidarse un sistema de seguimiento de resultados o indicadores más efectivo.

3. Estos recursos han sido descritos de manera general en la resolución AG/RES. 1853 (XXXII-O/02) como los humanos y materiales suficientes para actuar como órgano de seguimiento, coordinación y evaluación del Programa.

Anexo I

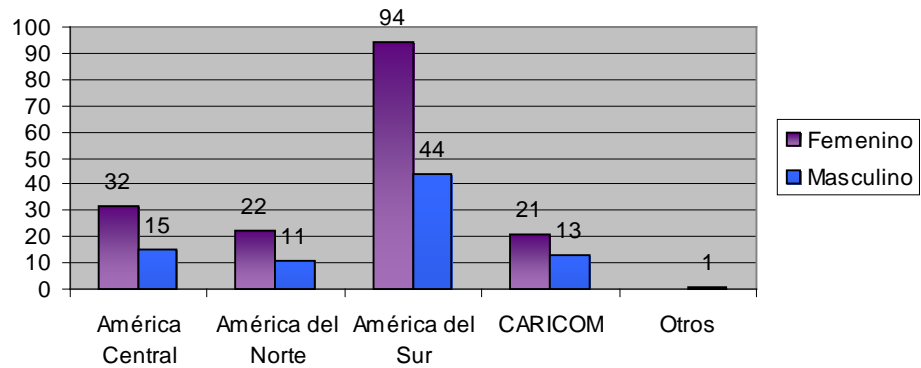
**Composición del personal de la Secretaría General de la OEA
(Información al mes de febrero de 2008 presentada por el
Departamento de Recursos Humanos)**

Número de cargos profesionales de la Secretaría General según la región



458 funcionarios

Número de cargos de servicios generales de la Secretaría General según la región

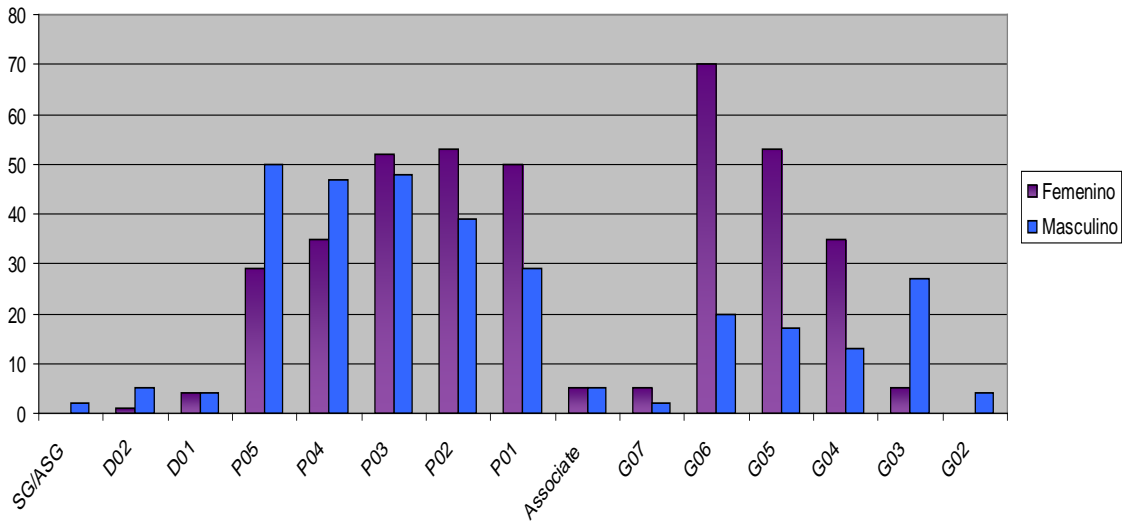


253 funcionarios

711 funcionarios en la Secretaría General

Número de cargos de la Secretaría General según el género

| Género | Funcionarios | % |
|-----------|--------------|------|
| Femenino | 398 | 56% |
| Masculino | 313 | 44% |
| T total | 711 | 100% |



| TOTAL DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA GENERAL | | |
|--|------------------|-------|
| Cargos | Número de Cargos | Total |
| Profesionales | 458 | |
| Servicios Generales | 253 | |
| | | 711 |